

## Administración Municipal

### ESPINOSA DE CERRATO

#### ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 4 de Septiembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso procedimiento abierto, para el arrendamiento de bienes patrimoniales, fincas rústicas, ubicadas en el Término Municipal de Espinosa de Cerrato con la descripción de parcela, polígono y superficie que se establece en el Pliego.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El arrendamiento mediante concurso procedimiento abierto, de las fincas rústicas **sin derechos**, propiedad de este Ayuntamiento y calificadas como bienes patrimoniales, ubicadas en este Municipio, para su uso al cultivo de cereales y otros cultivos de uso común en la comarca, incluido el barbecho, que se describen en el Pliego de Condiciones.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

- El establecido para cada uno de los lotes que figuran en el Pliego de Condiciones. (Este tipo de arrendamientos será exento de IVA, tal y como se regula en el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.)

#### 5. Plazo de Arrendamiento.

- 6 Años.

#### 6. Garantías.

- a) Provisional. NO procede.
- b) Definitiva. 5 % del importe de adjudicación

#### 7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato
- b) Domicilio: Plaza Mayor,1
- c) Teléfono y fax: 979 795 043
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

#### 8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia. Prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el último día del plazo fuese sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato, en horario de oficina, Miércoles de 09.00 a 12.30 horas.



**9. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1
- c) Localidad: Espinosa de Cerrato
- d) Fecha: El acto público de apertura de las proposiciones admitidas, sobre " B" será el quinto día hábil siguiente de Secretaria a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado o inhábil, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente
- e) Hora: 11.00 horas.

**10. Gastos de anuncios:**

- Por cuenta del Adjudicatario.

**11. Modelo de proposición.**

- Se presentará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

Espinosa de Cerrato, 4 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Rodrigo de la Cruz Revilla.

2572

